

**PALABRAS DEL ACADÉMICO  
DR. ENRIQUE URDANETA FONTIVEROS\*  
EN NOMBRE DEL JURADO CALIFICADOR**

---

\* Profesor titular de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Sr. Presidente y demás colegas miembros de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Distinguido autor de la obra galardonada con el Premio Pedro R. Tinoco hijo, Dr. Eduardo Meier García

Distinguidos autores de las obras finalistas, profesores Serviliano Abache Carvajal y Leonardo Palacios Márquez

Apreciados familiares del Dr. Pedro Tinoco e invitados especiales.

Señoras y señores.

Es para mí motivo de especial satisfacción haber sido designado por esta Corporación para dirigirme a ustedes en nombre del Jurado calificador. De acuerdo con la Ley, nuestra institución tiene entre sus atribuciones promover certámenes sobre temas que contribuyan al desarrollo de las ciencias políticas y sociales. Además, con estos concursos se persigue cumplir con una responsabilidad mayor como lo es salvaguardar la memoria de los grandes hombres que ha tenido Venezuela y, a la vez, incentivar la investigación sobre ellos, su obra y su legado.

En este presente tan convulsionado, quienes estamos apegados al civilismo, a la justicia, a la democracia y a la ley debemos defender la esencia de la venezolanidad. Y esa esencia se resguarda en la historia, en los hechos y los hombres que nos construyeron. Visionarios, servidores laboriosos, educadores, pensadores que prodigaron su talento para interpretar y llevar al país por senderos de paz y desarrollo. Justamente esa palabra, desarrollo, fue una bandera del doctor Tinoco. La consideraba una cruzada vital en lo político, lo económico y lo social. En el desarrollismo se expresaban los más altos valores liberales: la libertad de empresa para el bienestar colectivo y la libertad del individuo para surgir en una sociedad que defendiera el conocimiento, el esfuerzo, la creatividad y la integridad.

Este Premio que hoy entregamos y que lleva el nombre de uno de los venezolanos de mayor influencia y claridad en su acción pública y de pensamiento, acompaña una larga tradición de certámenes de nuestra Corporación.

El primer premio de investigación patrocinado alguna vez por la Academia prestigió a un eximio jurista, el Lic. Francisco Aranda, notable político y legislador del siglo XIX, redactor y propulsor fundamental del famoso Código de Procedimiento Judicial, llamado popularmente el Código Aranda.

Desde entonces, los diferentes premios de la Academia han logrado componer una biblioteca vasta, útil y relevante para el acervo de las Ciencias Políticas y Sociales. Ilustres hombres han bautizado con sus nombres ese listado de galardones: Fray Francisco del Rincón, Antolín de Liendo, Antonio José Álvarez de Abreu, Cecilio Acosta, Pedro Manuel Arcaya, Joaquín Sánchez Covisa, Hugo Mármol Marquis, Gustavo Planchart Manrique, Luis María Olaso, José Santiago Núñez Aristimuño, Arístides Rengel Romberg, entre otros.

En la sesión ordinaria de la Academia del 4 de febrero de 2020, los Académicos Dres. Humberto Romero-Muci y Rafael Badell Madrid, con el objeto de valorar la obra hacendística y financiera del Dr. Pedro Tinoco, hacerla trascender más allá de su paso vital y mantenerla vigente en el futuro por venir, propusieron establecer este Premio con su nombre. Puesta en consideración esta proposición, recibió el apoyo de todos los presentes y fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Pedro Tinoco, nacido el 4 de octubre de 1927 y quien fuera Individuo de Número de esta Corporación, fue una figura fundamental de la contemporaneidad venezolana. Desde los años 50 del siglo pasado dejó su impronta en todo cuanto abarcó gracias a su talento innato para el desarrollo de la actividad empresarial, a su notable desempeño en el mundo del derecho y a su contribución inobjetable en el ámbito de la hacienda pública, la banca y las finanzas. Bien como Ministro de Hacienda, como Presidente del Banco Central de Venezuela o desde el Congreso Nacional, la obra del Dr. Tinoco tiene el sello del progreso y el liberalismo democrático como formas de expresión política. Pero también en la empresa privada su huella es permanente y reconocible. Como Presidente de los Bancos Mercantil y Agrícola, y Latino, así

como al frente de su Despacho de Abogados o a la cabeza de la Asociación Bancaria de Venezuela, el Dr. Tinoco fue siempre un sinónimo de éxito, eficiencia y crecimiento. Por eso cuando en 1973 es candidato a la Presidencia de la República, el país tuvo una ocasión magnífica de llevar esa capacidad a la máxima instancia del poder ejecutivo. Sin embargo, el voto de la mayoría no le acompañó.

De aquella experiencia el Dr. Tinoco jamás se arrepintió, más bien fue lo contrario. Le pareció la oportunidad que le permitió difundir y sembrar su visión liberal, democrática y de desarrollo desde un nacionalismo auténtico. Esas ideas, las logró ver fructificar y hacerse firmes en las mentes de muchos venezolanos de prestigio y valor.

Su temprano fallecimiento, cuando contaba con 65 años, nos robó a una personalidad de primer orden para la nación que justo entonces más necesitaba de hombres innovadores, con un enfoque modernizador, comprometidos con el desarrollo nacional, pero quizás le ahorró a él la tristeza inmensa de ver cómo nuestro país se despeñaba por la barranca de la barbarie, el retroceso y el caos.

Además de su intensa actuación política y empresarial, el Dr. Tinoco desarrolló una actividad académica relevante en la docencia y la investigación jurídica. Muy joven tuvo una breve pero decidida incursión en la docencia cuando sustituyó al Dr. José Joaquín González Gorronzona en la Cátedra de Hacienda Pública en la Universidad Central de Venezuela. También fue titular de la Cátedra de Economía Política en la Facultad de Derecho de esa misma Universidad. A los 28 años, en 1955, publicó sus *Comentarios a la Ley de Impuesto sobre la Renta de Venezuela*, obra pionera en la materia tributaria. Esta obra, “hoy por hoy, sigue siendo objeto de consulta obligatoria entre académicos y profesionales tributarios para todo tipo de análisis sobre las instituciones fiscales y el impuesto sobre la renta en el país. Su vigencia trasciende como una de las obras más emblemáticas del derecho tributario venezolano”.<sup>1</sup> Su visión de estadista comprometido con el desarrollo nacional y el bienestar general quedó plasmada, entre otras, en las siguientes publicaciones: *La Carta de Mérida*, *Petróleo Factor de Desarrollo*;

---

<sup>1</sup> Humberto Romero-Muci, citado por Rafael Arráiz Lucca, en *Pedro Tinoco: epicentro y cambio*, Edición de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 2021, p. 39.

*Perspectivas Económicas; Un Programa de Desarrollo; Planificación Democrática y el Estado Eficaz.* Su Trabajo de Incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales titulado *El Nuevo Derecho* es una síntesis de su pensamiento económico y político.

Por lo que a mí respecta, en variadas ocasiones interactué con el Dr. Tinoco lo que me permitió apreciar su talento y dotes persuasivas, la claridad y precisión como exponía sus ideas, su disciplina y devoción por el trabajo. Estimulaba a los jóvenes a desarrollar la excelencia y enfocarse en la acción productiva y eficiente. Además, hubo muchos años de amistad fraterna entre su padre, el Dr. Pedro Tinoco Smith, y mi padre y mi abuelo desde los tiempos en que los tres se desempeñaron en importantes funciones de gobierno. Me acompaña y me enorgullece ese aprecio mutuo que se tuvieron nuestros progenitores.

Era de justicia que el galardón llevase el nombre de este gran venezolano. Al efecto, el 10 de febrero de 2020 se publicaron las bases del Premio estableciéndose un plazo de un año para la presentación de los trabajos. El 19 de enero de 2021 se designó al Jurado calificador integrado por los Académicos Gabriel Ruan Santos, Juan Cristóbal Carmona y quien les habla a quienes nos tocó la honrosa tarea de revisar y evaluar los trabajos presentados. El 3 de diciembre de 2021 el jurado emitió su veredicto y el 2 de febrero de este año en sesión de la Academia se dio lectura al dictamen. La decisión para nada fue fácil. Ante nosotros teníamos tres excelentes trabajos de gran profundidad y calidad. Los tres destacan en forma muy elocuente el legado, la vigencia y trascendencia del pensamiento del Dr. Tinoco.

Los trabajos consignados fueron: “Pedro R. Tinoco (h) y el itinerario liberal democrático”. Su autor es el doctor Eduardo Meier García; “Pedro Tinoco: trascendencia y vigencia”, cuyo autor es el profesor Serviliano Abache Carvajal; y “Tinoco, cada actuación un aporte”, del profesor Leonardo Palacios Márquez.

El ganador resultó Eduardo Meier García con su trabajo “Pedro R. Tinoco (h) y el itinerario liberal democrático”.

El Dr. Meier García no es un extraño de la casa. Esta es la tercera oportunidad en que nuestra Academia reconoce y honra alguna de sus obras. Había obtenido anteriormente el Premio Academia de Ciencias

Políticas y Sociales 2011-2012 por el trabajo “La eficacia de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos frente a las prácticas ilegítimas de la Sala Constitucional”. Luego recibiría el Premio Dr. Pedro Manuel Arcaya 2017 por la obra “Pedro Manuel Arcaya: la vocación del jurista”. Como dato anecdótico, su padre el Dr. Enrique Meier Echeverría también fue merecedor del Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2006-2007 por el trabajo “La Gobernabilidad en la hora de los derechos humanos”. Lo que me hace recordar la frase del genial Goethe: “Lo que habéis heredado de vuestros padres, volvedlo a ganar a pulso o no será vuestro”.

En el trabajo galardonado en esta ocasión, Eduardo Meier analiza la obra del Dr. Tinoco en la temática demandada por la convocatoria. Sin embargo, se aproxima a otros campos pues el conocimiento y la trayectoria de Tinoco no se limitaban al Derecho financiero ni a la Ciencia de la hacienda pública, sino que también se extendían a otras áreas como la política petrolera, la refinanciación de la deuda, la ciencia de la administración pública y las funciones del Banco Central.

El trabajo de Meier, en sus líneas cargadas de filosofía y ciencias políticas, recorre de forma consistente el aporte intelectual de Tinoco, al insistir que solo a través del desarrollo de nuestra economía se lograrían solucionar los problemas sociales. Para Tinoco el mejor programa de reforma social era un programa de Desarrollo Económico capaz de crear empleo para nuestros grandes sectores desocupados y elevar el nivel de bienestar de toda nuestra población.

El autor contextualiza y aborda las ideas medulares y transversales del pensamiento económico y político de Tinoco en la segunda mitad del siglo XX. Sintetiza el intento de Tinoco de poner sus ideas en práctica, primero a su paso por el Ministerio de Hacienda en el primer período presidencial de Rafael Caldera y luego, junto a Miguel Rodríguez Fandeo y un equipo económico de primer orden en el gabinete del segundo Gobierno de Carlos Andrés Pérez.

Meier García compone un denso y profundo libro en cuyo texto queda patente como Venezuela sempiternamente ha estado sometida a lo que el autor llama “desviaciones asistencialistas e injerencistas” que terminaron por distorsionar completamente el mercado y todo el sistema

económico. De la misma manera queda a los ojos de todo el enorme esfuerzo del Dr. Tinoco por recomponer la economía, sanear nuestras finanzas públicas e imprimir orden en esta especie de caos minimizado.

El libro de Meier García que estamos presentando hoy será, sin dudar, un título fundamental para comprender las agitadas últimas décadas del siglo XX. Un período donde la figura del Dr. Tinoco fue protagónica. Creemos que sus valiosas ideas deben ser entendidas y analizadas para que las generaciones por venir tengan el suficiente piso intelectual para levantar la vista hacia un futuro de progreso y desarrollo.

Como lo comenté, la decisión de darle el Premio al texto de Meier García no fue fácil. Los tres trabajos presentados eran muy valiosos. Es por ello que me tomaré unos minutos para dar una rápida vista a los otros dos destacados trabajos.

El texto “Pedro Tinoco: trascendencia y vigencia”, es de la autoría del Prof. Serviliano Abache Carvajal.

El Prof. Abache también ha sido parte de la historia de los concursos de nuestra Corporación. Obtuvo el Premio Academia de Ciencias Políticas y Sociales 2012-2013 por el trabajo: “La atipicidad de la presunción de legitimidad del acto administrativo y la carga de la prueba en el proceso tributario”. Especialista en Derecho Tributario, también es profesor universitario y autor de una extensa obra jurídica.

Abache Carvajal estructura su trabajo bajo dos ideas consistentes y muy precisas: 1) la trascendencia del pensamiento del Dr. Tinoco; y 2) la indiscutible vigencia de sus ideas en las actuales circunstancias del Derecho tributario venezolano.

No pierde tiempo el autor en identificar la erudición intelectual de Tinoco “desde una doble perspectiva: la estrictamente jurídica, especialmente analítica; y la de corte económico, particularmente pragmática”, como él mismo lo señala. Abache Carvajal enfocó su trabajo, “en la dimensión jurídica del pensamiento hacendístico y de finanzas públicas del Dr. Tinoco.” Pero además, el autor acomete su misión teniendo en cuenta la tragedia de la desvalorización de la Ley de Impuesto sobre la Renta, que desde hace más de una década ha sido desconfigurada en sus categorías esenciales.

Para lograr su cometido, el profesor Abache Carvajal aplica a cada una de las patologías que ha experimentado el Impuesto sobre la Renta desde 2007 a la fecha, las ideas y enseñanzas de Tinoco, presentadas como perfectos antidotos de cara a la reinstitucionalización de este tributo.

Por todo lo expuesto, y como lo afirma el autor del trabajo, el legado de la obra de Tinoco se presenta verdaderamente incalculable “ya no sólo para lograr —como indiscutiblemente lo hizo— el fino perfilamiento conceptual de las instituciones fundamentales del ISLR, de los principios constitucionales de la tributación y de los derechos del contribuyente, sino que ahora, en una suerte de segundo acto, la trascendencia y vigencia de las enseñanzas de Tinoco vienen a sentar las bases fundamentales para enfocar la reinstitucionalización de este impuesto y del Derecho tributario”.

El profesor Leonardo Palacios Márquez es también persona ampliamente conocida por su trayectoria académica y por la destacada labor que viene realizando como presidente de la Cámara de Comercio de Caracas.

Su trabajo titulado “Tinoco, cada actuación, un aporte”, estaba firmado con el seudónimo de Carolus Mauritius de Talleyrand-Périgord. Este era un guiño directo al Dr. Tinoco, pues se inspiraba en un hecho que solo podía conocer alguien muy versado con su vida. Palacios Márquez sabía de la especial admiración que sentía el homenajeado por Talleyrand, el temido sacerdote que llegaría a obispo, estadista y diplomático francés, influyente en la política de su país desde el reinado de Luis XVI hasta el de Luis Felipe I, pasando por el convulsionado período de la Revolución Francesa, el Consulado y el Imperio Napoleónico. En octubre de 1978, el Dr. Tinoco había publicado en el periódico Últimas Noticias una extensa entrevista imaginaria con Talleyrand. A decir de Palacios Márquez: “En esa entrevista, se percibe admiración y reconocimiento al genio político francés, su conocimiento profundo de los hombres, los silencios oportunos, el tesorero trabajo para obtener los logros, previamente trazados, el de estar encima o al lado de los hechos pero nunca a su zaga (...), en fin muchas cualidades que denotan la personalidad de nuestro gran aportante a las finanzas, públicas y privadas;

a la hacienda pública en todos sus aspectos y etapas, a las políticas fiscal-tributaria y de administración tributaria-, el gran reformador y reformista. Un punto de encuentro entre el entrevistado y el entrevistador: ambos tenían cualidades de estadistas”.

Palacios Márquez, a través de fuentes diversas, documentales y bibliográficas, y valiéndose de testigos calificados, hace un esbozo del perfil del homenajado, elabora apreciaciones que inducen a una valoración de su actuación en lo público y lo privado, siempre impulsada por la vocación de progreso y desarrollo que identifican cada uno de los aportes analizados del Dr. Tinoco.

El autor nos lleva de la mano por la esencia de este personaje, por el camino de su desempeño tanto como líder empresarial, forjador de modernidad institucional, y responsable de propuestas para la eficiente gestión del Estado que fue una constante en su actuación.

Como miembro del jurado calificador de este premio, no puedo menos que enorgullecerme del extraordinario trabajo del libro ganador y de las otras dos obras que presentamos hoy, dándonos pruebas irrefutables de que aún hay en Venezuela arrestos intelectuales de gran valía para salvaguardar la memoria y el legado de los hacedores de la historia nacional.

Como se desprende de la obra ganadora y las dos finalistas, al Dr. Tinoco le tocó lidiar con circunstancias temporales muy difíciles y controvertidas. Pero su aplomo, claridad y dedicación le permitieron producir un pensamiento, traducido en hechos palpables, de indiscutible pertinencia y relevancia para nuestra realidad. Allí está lo escrito y dicho por Tinoco como un faro que siempre podrá guiar el complejo proceso de reconstrucción de los mecanismos del mercado, con el objeto de promover una sociedad más libre, competitiva, justa y democrática.

Sobre su recuerdo gravitan muchas preguntas, inferencias que nos hacemos los que nos gusta conjeturar acerca del destino del país y sus caminos probables. ¿Qué habría sido de Venezuela si Tinoco hubiese sido presidente?, ¿qué habría ocurrido en Venezuela si Tinoco hubiese vivido este dislate improvisado y destructivo llamado Revolución?, ¿ante el desafío del mundo virtual y digital cuestionando todo nuestro entendimiento, comportamiento y actitud de los últimos 25 años, qué posición habría tomado el Dr. Tinoco?

Solo nos queda suponer lo que no fue, y revisar con cuidado y detalle este libro ganador del Premio, y los dos valiosos trabajos finalistas que serán difundidos. Allí encontrará el lector aportes relevantes que traen el pensamiento de Tinoco a nuestra ominosa realidad sedienta de buenas ideas. A esta Venezuela hay que infundirle con firmeza el valor del estudio, de la disciplina, de la excelencia, del trabajo como única posibilidad de surgimiento. Todo esto lo tenía claro Tinoco y luchaba por un país en el que todos tuviésemos la oportunidad de desarrollarnos a partir del libre emprendimiento, el trabajo productivo y el esfuerzo sano y honesto.

Deseo agradecer a la familia y amigos del doctor Tinoco por haber acompañado y apoyado la realización de este Premio que pondera y celebra la vida y la obra de un notable venezolano.

Y a todos los presentes los invito fervientemente a que se den la oportunidad de leer estas magníficas obras, demostración del talento que aún queda en Venezuela, talento que será el llamado a reconstruir nuestra nación desde las ruinas y regresar al país a su cauce democrático, de crecimiento y orden.

Las repúblicas, como las personas, se enferman. Pero los procesos de recuperación son más lentos y las terapias son distintas a las humanas. Las medicinas que requieren los pueblos para retomar el rumbo no son químicas. Son intelectuales, educativas, morales, espirituales. Nuestro trabajo creador, nuestra labor académica, nuestra enseñanza desde el ejemplo, nuestra determinación invencible a ser libres, nuestro compromiso irreversible a dejarles a nuestros hijos y nietos una patria democrática, justa y digna son la mejor prescripción facultativa que podemos aplicarle a nuestra postrada Venezuela. Empecemos sin dilación con ese tratamiento, antes de que el paciente se nos muera.

Muchas gracias.